

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGARCIA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Carchi 904 entre Vélez y Hurtado, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía LAGARCIA S.A. los señores:

1) Sra. Andrea del Alba Ordoñez Carvajal, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente.

2) Sr. Fabricio Reinaldo Ordoñez Carvajal, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación de los Ajustes por implementación NIIF para PYMES, Conciliación Patrimonial al inicio año de transición, que debió realizar la Compañía.
2. Conocimiento y Aprobación de los Ajustes por implementación NIIF para PYMES, Conciliación Patrimonial al final año de transición, que debió realizar la Compañía.
3. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
4. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
5. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
6. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2013.

Presidió la Junta su titular, señora Andrea del Alba Ordoñez Carvajal y actuó como Secretaria la señora Elisa Idrovo Carvajal.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

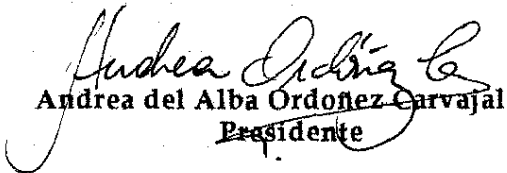
- 1) Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene al

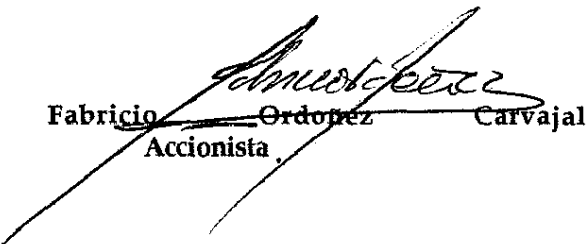
Contador de la compañía para que proceda a realizar los ajustes por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

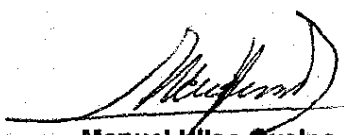
- 2) Aprobación Informe del Comisario;
- 3) Aprobación Informe del Gerente General;
- 4) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
- 5) Se Designa al Sr(a). Manuel Ulloa como Comisario(a) para el Ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.


Andrea del Alba Ordoñez Carvajal
Presidente


Fabricio Ordoñez Carvajal
Accionista


Elisa Idrovo Carvajal
Secretaria


Manuel Ulloa Gualpa
Comisario